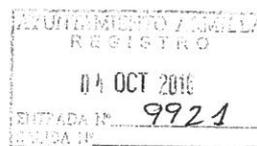


Grupo Municipal "AHORA SI PODEMOS"

AYUNTAMIENTO DE ARMILLA



Al sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Armilla.

D. Domingo Sola López , en su condición de concejal del grupo AHORA SI PODEMOS y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 , apartado 3 del Real decreto 2568/1986 , de reglamento de organización , funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales , presenta la siguiente

Moción solicitando al pleno del ayuntamiento de Armilla la celebración de una campaña de recogida solidaria anual.

El motivo de esta moción no es otro que dar asistencia humanitaria a los refugiados y personas solicitantes de asilo que se encuentran atrapados en centros de acogida temporales viviendo de forma dramática la resolución de su situación. Desgraciadamente comprobamos como situaciones de necesidad similares a esta se repiten por todo el mundo incluso en nuestro país y son generalmente las ONGs y la sociedad civil las que toman la iniciativa para tratar de paliar estas necesidades pese a que a menudo carecen los medios para tan ardua labor.

ACUERDOS:

PRIMERO.-Que al menos una vez al año el ayuntamiento de Armilla realice una campaña de recogida solidaria tanto de material, productos de primera necesidad así como de ayuda económica ... que sera destinada a paliar las necesidades mas urgentes de aquellas personas que hayan sido afectadas por cualquier tipo de catástrofe o de situaciones especialmente dramáticas por causas sobrevenidas , ya sea en España o en algún otro país del mundo y priorizando en las necesidades de Armilla.

SEGUNDO: Que se cree una partida presupuestaria en los próximos presupuestos de 2017 para llevar a cabo dicha campaña.

TERCERO: Que esta campaña/recogida se haga en conjunto con el tejido asociativo de Armilla, ONGs y todo tipo de colectivos/asociaciones que se dediquen a ayudar en este tipo de situaciones y se informe a la población para que cualquier vecino/a que lo desee se pueda incorporar como voluntario/a planificando la campaña en conjunto atendiendo las necesidades mas básicas y urgentes que nos hagan llegar los destinatarios de esa ayuda (siempre que eso sea posible).

CUARTO.- Realizar un proyecto y una posterior memoria que se difundirá a toda la población a través de los medios de comunicación del ayuntamiento, como muestra de transparencia.



Domingo Sola López